

# ¿CÓMO TRAMITAR LA LICENCIA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA?

REQUISITOS Y  
PROCEDIMIENTOS



*La Perla de Falcón*



# REQUISITOS

-  COPIA DE REGISTRO DE COMERCIO
-  COPIA DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN FISCAL (RIF)
-  COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD DEL PROPIETARIO DE LA EMPRESA O SOCIOS
-  UNA FOTO PEQUEÑA DEL PROPIETARIO O SOCIOS
-  TIMBRE FISCAL ACTUALIZADO (EMITIDO POR LA PÁGINA SAT)
-  SOLVENCIA DE INMUEBLE Y ZONIFICACIÓN (EN CASO DE POSEER UN ESTABLECIMIENTO)

# PRESENTACIÓN



LOS RECAUDOS DEBEN SER  
PRESENTADOS EN UNA  
**CARPETA MARRÓN TAMAÑO  
OFICIO**

# PASO

1

DIRIGIRSE A LA OFICINA DEL  
SEDEMAT ZAMORA, UBICADA EN LA  
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO  
ZAMORA, DELICIAS II, Y **PRESENTAR**  
**LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS**  
AL FUNCIONARIO DE  
RECAUDACIÓN



PASO

2

EL FUNCIONARIO DE  
**RECAUDACIÓN REALIZARÁ LOS**  
**CÁLCULOS PARA EL PAGO** POR  
LA INSCRIPCIÓN Y EMISIÓN DE  
SU LICENCIA DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO



PASO  
**3**  
REALIZAR EL PAGO  
CORRESPONDIENTE  
MEDIANTE PAGO MÓVIL,  
BIOPAGO O TRANSFERENCIA



PASO

4

UNA VEZ REALIZADO EL PAGO,  
DEBE **ENTREGAR EL**  
**COMPROBANTE** A LA OFICINA  
DE RECAUDACIÓN PARA ASÍ  
FINALIZAR SU INSCRIPCIÓN





## RECUERDE

AL FINALIZAR EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN (24 O 72 HORAS), RECIBIRÁ SU SOLVENCIA MUNICIPAL Y LICENCIA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA LA CUAL DEBE RENOVAR CADA AÑO, Y DEBERÁ EXHIBIR DE FORMA VISIBLE EN CADA UNO DE SUS ESTABLECIMIENTOS

★ ¡FELICIDADES! ★

AHORA PUEDES OPERAR LEGALMENTE  
EN EL MUNICIPIO.





TUS APORTES SE  
CONVIERTEN EN  
SOLUCIONES PARA  
NUESTRO MUNICIPIO

